Señores

Comisión Nacional de Valores Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Mercado Abierto Electrónico S.A. Presente.

Ref.: **Tarjeta Naranja S.A.U.** - Aviso de Pago de las Obligaciones Negociables Clase LXI

Me dirijo a Ustedes a fin de informar que **Tarjeta Naranja S.A.U.** realizará el pago de la primera cuota de Intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase LXI (las "<u>Obligaciones Negociables</u>") emitidas bajo el Régimen de Emisor Frecuente (el "<u>Régimen de Emisor Frecuente</u>"). Los términos que comienzan en mayúscula y no se encuentran definidos en el presente tienen el significado otorgado en el Suplemento de Precio es 30 de enero de 2024. El pago mencionado será efectuado en las siguientes condiciones:

Obligaciones Negociables Clase LXI

Domicilio de pago: 25 de Mayo 362, (C1002ABH) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Agente de Pago: Caja de Valores S.A.

Fecha de pago: 5 de mayo de 2024.

Concepto: Primer pago de Intereses correspondientes al Período de Intereses iniciado el 5 de febrero de 2024 y que finaliza el 4 de mayo de 2024.

Monto de Intereses: \$ 8.140.971.894,19

Días del período: 90

Tasa de Referencia: 90,8319%

Margen de Corte: 3,50%

Tasa de interés Aplicable: 94,3319%

Porcentaje de Interés aplicable: 23,2599%

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes atentamente.

Nicolás De Giovanni Responsable de Relaciones con el Mercado Tarjeta Naranja S.A.U.